



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO  
DEPORTIVO, CLUB DEPORTIVO LOS TORTUGAS  
II VÁLIDA CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO – CNA  
CARRERA “LAS CUATRO RAPIDAS” TORTUGAS  
II VALIDA DEL CAMPEONATO AUTOS DE CALLE Y SAN DIEGO  
SABADO 17 DE MAYO DE 2025**

**REGLAMENTO PARTICULAR**

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N., que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que esto de lugar a objeciones. Cualquier caso no previsto en el Reglamento General del Campeonato será resuelto de acuerdo con el Reglamento Deportivo Nacional. Club Los Tortugas Organiza esta competencia de carácter Invitacional y se reserva el derecho de admitir pilotos y participantes sin la obligación de justificar la admisión o no de competidores.

1. **NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** Las 4 rápidas.
2. **CLUB ORGANIZADOR:** Club Deportivo Los Tortugas
3. **CIUDAD Y FECHA:** Tocancipá, sábado 17 de mayo de 2025
4. **PATROCINADORES:**
5. **ESCENARIO:** Autódromo de Tocancipá
6. **LONGITUD DEL CIRCUITO:** Valida 2.725 metros
7. **SENTIDO DE GIRO:** Ambos, dos mangas sentido antihorario, dos mangas sentido horario.
8. **TIPO DE COMPETENCIA:** Prueba de VELOCIDAD – El Club Los Tortugas, se reserva el derecho de aceptar la inscripción de cualquier piloto o vehículo a su discreción y sin lugar a explicaciones.
9. **TIPO DE LARGADA:** En Movimiento.
10. **SERIES:** 4 series de 25 minutos cada una.
11. **CATEGORÍAS:**

CATEGORIA I Grupo FL: Fuerza Libre de 2.001 cc en adelante  
Grupo P1: Prototipos hasta 1.340 cc motores de motocicleta  
Grupo PC: Prototipos Caterham hasta 2.000 CC. motores de automóvil

CATEGORIA II Grupo GT: GT de 2.750 cc. en adelante  
Grupo TT2: Turbo turismos hasta 1.600 cc.  
Grupo ST2: Super Turismos hasta 2.000 cc.  
Grupo TT1: Turbo turismos hasta 1.200 cc.  
Grupo ST1: Turismos hasta 1.600 cc.  
Grupo T2: Turismo hasta 2000 c.c.

12. **CAPACIDAD DE LA PISTA:** Hasta 55 vehículos nacionales.
13. **INSCRIPCIONES:** CLUB LOS TORTUGAS Formato de Inscripción en [www.clublostortugas.com](http://www.clublostortugas.com) Tel 3053099649 [info@clublostortugas.com](mailto:info@clublostortugas.com).





<b>VALORES CNA</b>		
<b>ORDINARIAS</b>	Hasta el martes 13 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 575.000</b>
<b>EQUIPOS FORANEOS</b>	Hasta el martes 13 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$420.000</b>
<b>EQUIPOS EXTRANJEROS</b>	Hasta el martes 13 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 0</b>
<b>Entiéndase por equipos extranjeros PILOTOS y VEHICULOS que vienen del exterior a competir.</b>		
<b>EXTRA-ORDINARIAS</b>	Hasta el jueves 15 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 750.000</b>
<b>EQUIPOS FORANEOS</b>	Hasta el jueves 15 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 550.000</b>
<b>LICENCIAS: Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo Tel: 3118080868</b>		
<b>No se aceptarán inscripciones que NO estén totalmente diligenciadas.</b>		
<b>VALORES SAN DIEGO</b>		
<b>ORDINARIAS</b>	Hasta el martes 13 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 425.000</b>
	<b>San Diego regularidad plus</b>	<b>\$ 215.000</b>
<b>EQUIPOS FORANEOS</b>	Hasta el martes 13 de mayo 2025a las 16:00 horas	<b>\$ 325.000</b>
<b>EXTRA-ORDINARIAS</b>	Hasta el jueves 15 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 510.000</b>
	<b>San Diego regularidad plus</b>	<b>\$ 260.000</b>
	Hasta el jueves 15 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 379.000</b>
<b>VALORES AUTOS DE CALLE</b>		
<b>ORDINARIAS</b>	Hasta el martes 13 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$ 450.000</b>
<b>EQUIPOS FORANEOS</b>	Hasta el martes 13 de mayo 2025a las 16:00 horas	<b>\$320.000</b>
<b>EXTRA-ORDINARIAS</b>	Hasta el jueves 15 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$540.000</b>
<b>EXTRA-ORDINARIAS FORANEOS</b>	Hasta el jueves 15 de mayo de 2025 a las 16:00 horas	<b>\$384.000</b>
<b>El valor de la inscripción extraordinaria empieza desde la fecha de cierre de las inscripciones ordinarias.</b>		

**Debe inscribirse y cancelar el valor de la inscripción, no se reserva el cupo.**

**Con su registro por favor enviar el soporte de pago de la inscripción, de lo contrario NO queda inscrito.**

**NOTA IMPORTANTE:**

**Participante que por algún motivo ajeno a su voluntad que esté inscrito faltando 72 horas para la competencia, y no pueda participar tendrá que asumir el valor de \$90.000 más IVA, por concepto del transponder, esperamos entiendan esta circunstancia debido a que estos elementos son alquilados con anticipación dependiendo del número de inscritos.**

**14. CREDENCIALES:** Para CNA se autorizan 8 credenciales por auto incluyendo mecánicos, delegados y pilotos. Para San Diego y Autos de Calle 5 credenciales por carro incluido el piloto

**15. REVISION TECNICA ORDINARIA:** Autódromo de Tocancipá sábado 17 de mayo de 2025. Ver anexo 1.

**16. CLASIFICACIONES:** sábado 17 de mayo. Ver anexo 1.

Es indispensable, que cualquier automóvil haga vueltas de clasificación en un tiempo que no supere el 110% de la mejor vuelta del primer clasificado de SU CATEGORÍA, para poder tomar la largada de la carrera. Artículo 173 del RDN. Se hará una tanda clasificatoria en sentido Anti-horario, dividida en 2 grupos así: grupo 1 (ST1, ST2, TT1, TT2, GT) y grupo 2 (FL, P1, PC), la duración será de 15 minutos para cada grupo. La grilla se conformará de acuerdo con el mejor tiempo de clasificación de cada vehículo sin importar la categoría a la cual pertenezcan.

La grilla de las siguientes mangas, se dará según el orden de llegada de los participantes de la manga anterior sin importar la categoría a la cual pertenezcan.





Club Los Tortugas



Si por algún motivo técnico o humano, un auto inscrito no cumple una de las sesiones de clasificación, irá al final de la grilla, después de todos los que cumplieron con esa norma, para lo cual se ordenarán de acuerdo con el tiempo que hicieron en alguna de las sesiones. Si no tienen tiempo, van últimos, proporcional a su rendimiento. Si los inconvenientes fueron de orden mecánico, se necesitará un visto bueno adicional de parte de la comisión técnica de la Federación que avale la calidad y seguridad de las reparaciones.

**17. REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA:** sábado 17 de mayo de 2025. Salón VIP. Ver anexo 1

NOTA: La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo informa a las tripulaciones inscritas que deben revisar y cumplir con las medidas de seguridad expuestas en los Artículos 102 y 103 del Reglamento Deportivo Nacional. Más información [www.fedeautos.com.co](http://www.fedeautos.com.co).

**18. RECLAMACIONES:** Conducta Antideportiva: \$ 1.000. 000.

Estado Mecánico: \$ 500.000

**19. PARQUE CERRADO:** Será selectivo y/a discreción de las autoridades de la competencia.

**20. PESAJE:**

- a) La revisión técnica previa a la competencia NO incluirá el pesaje de los vehículos, pero las básculas oficiales estarán disponibles para los competidores que deseen verificar el estado de sus autos.
- b) Una vez concluida la clasificación, todos los autos deben pasar por el pesaje para verificar oficialmente su conformidad reglamentaria para la respectiva categoría y validar los tiempos obtenidos.
- c) Si un vehículo termina su sesión antes de la caída de la bandera a cuadros, deberá pasar por la báscula antes de regresar a su pit. En caso de no hacerlo, su tiempo será anulado sin lugar a reclamaciones y saldrá del último lugar de la grilla.
- d) Al finalizar cada manga, todos los autos podrán ser convocados por los comisarios técnicos a revisión, este llamado puede ser aleatorio.
- e) Si algún participante ha interpuesto una reclamación sobre cualquier otro vehículo de su categoría inicial o la de ascenso, si le ha correspondido hacerlo, el vehículo reclamado queda de inmediato a disposición de los comisarios técnicos, para atender el requerimiento y el control, se hará con presencia de los pilotos demandante y demandado o sus delegados debidamente registrados.
- f) Al terminar totalmente una prueba, habrá el parque cerrado durante el cual los comisarios convocarán al pesaje a los autos que en su criterio consideran conveniente o necesario revisar y homologar su resultado. O atenderán las reclamaciones técnicas que se hayan podido causar.”
- g) Si un vehículo es solicitado para revisión de pesaje por parte de otro competidor, previo cumplimiento de los requisitos de reclamación deberá atender la orden específica de los comisarios técnicos.

**Nota:** En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado deberá informar a la Comisión Técnica para verificar su estado y determinar su regreso a la pista.

**21. REVISIÓN TÉCNICA EXTRAORDINARIA:** Autódromo de Tocancipá, ver anexo 1.

**22. PUBLICIDAD:** Es obligatorio portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, desde las pruebas de clasificación. TODO DE ACUERDO CON LOS PLANOS OFICIALES DEL CLUB LOS TORTUGAS.

El material adhesivo publicitario será suministrado por los patrocinadores y/o la organización, y es requisito que se encuentre debidamente adherido al vehículo y con el respectivo visto bueno de la Comisión de Publicidad, previo a la revisión técnica. La organización tiene una persona encargada de colocar la publicidad obligatoria en cada vehículo y este no podrá salir a pista sin esta identificación.

VEHÍCULO QUE NO PORTE LA PUBLICIDAD OFICIAL NO PODRÁ HACER PARTE DE LA COMPETENCIA SIN DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

**23. CRONOMETRAJE:** Será obligatorio el uso del transmisor disponible en Autódromos S.A. Es responsabilidad del equipo el verificar en todo momento el funcionamiento del transmisor.





Club Los Tortugas



Cualquier daño que se presente en el transmisor suministrado por Autódromos S.A. y/o la Organización bien sea por un accidente, manipulación o mal uso de este debe ser asumido económicamente por el piloto del vehículo inscrito al cual le fue asignado el dispositivo.

**24. NÚMEROS:** Se deberán portar ÚNICAMENTE de acuerdo con el reglamento del campeonato y los entregados e instalados por la organización. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba.

**25. LLANTAS:**

Obligatorio el uso de llantas WestLake para las categorías ST1, ST2, TT2, TT1 en las siguientes referencias:

**TURISMOS:** Las medidas y referencias homologadas para estas categorías son:

**T2:** 195/50 R15 SA57

**ST1:** 195/50 R15 SA57

**ST2:** 195/50 R15 SA57 - 205/50 R15 SA57

**TT2:** 195/50 R15 SA57 - 205/50 R15 SA57 - 205/40 R17 SA57

**TT1:** 195/50 R15 SA57

**P1:** Llantas radiales semi slicks tread ware mínimo 100, en cualquier marca.

Libre para las Categorías GTB, GT, PC y FL.

**26. PREMIOS:** Trofeo para los primeros tres de cada categoría del resultado general de la carrera, siempre y cuando se haya conformado Esta (mínimo 4 vehículos)

**27. AUTORIDADES:**

- Comisarios Deportivos: Sr. Alejandro Cruz - (presidente) – FCAD.  
Sr. Andrés Rodríguez – FCAD.  
Sr. William Heredia – FCAD.
- Director: Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.
- Director Adjunto: Sr. Wilmar Hernández – FCAD.
- Comisarios Técnicos: Sr. Fernando Porras – FCAD.  
Sr. Gerald Cárdenas – FCAD.
- Veedores: Sr. Sorani Vera – FCAD.  
Sr. Paola Galvis – FCAD.
- Jefe de Pits: Sra. Mariluz Paiba – FCAD.
- Cronometraje: Autódromos S.A.
- Veedor cronometraje: Sr. Luis Peña- cronometraje
- Médico Oficial: Dr. Rene Ramírez – FCAD.
- Jefe de Seguridad: Sr. Andrés Bruce – FCAD.
- Pace Car Oficial: Sr. Juan Eduardo Ángel – FCAD.
- Pace Car Médico: Sr. Tomas Zenke – FCAD.
- Comité de Seguridad: Sr. Alejandro Cruz – FCAD.  
Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.  
Sr. Andrés Bruce – FCAD.  
Sr. Robert Kunzel H. – Representante Club Los Tortugas.  
Sr. Representante de Autódromos S.A.  
Sr. Un delegado de los Pilotos.
- Organización General: Club Los Tortugas
- Dirección Deportiva del Club: Sr. Álvaro Pachón R.

**Anexo No. 1**

**HORARIO VÁLIDA "LAS 4 RÁPIDAS" 17 DE MAYO 2025**

HORA		ACTIVIDAD
6:30 am.	7:05 am	Puerta Abierta AUTOS DE CALLE / SAN DIEGO (CLUB LOS TORTUGAS)
7:40 am.	8:00 am.	Prácticas libres AUTOS DE CALLE bajo responsabilidad del Club





**Club Los Tortugas**



8:05 am.	8:20 am.	Prácticas libres SAN DIEGO – Club Los Tortugas
8:30 am.	9:15 am.	Puerta Abierta Autódromos CNA
7:50 am.	8:20 am.	Reunión de autoridades
8:30 am.	8:50 am.	Revisión de Pista
8:00 am.	9:30 am.	Revisión técnica ORDINARIA CNA
8:30 am.	9:10 am.	Revisión técnica extraordinaria autos de calle / San Diego / Club Los Tortugas
9:15 am.	9:30 am.	Clasificación AUTOS DE CALLE bajo responsabilidad del Club
9:30 a.m.	10:00 a.m.	Reunión de pilotos CNA OBLIGATORIA
9:40 am.	9:50 am.	Clasificación SAN DIEGO – Club Los Tortugas
10:15 a.m.	10:35 a.m.	Prácticas libres CNA Anti-horario
10:35 am.	11:45 am.	Revisión Técnica EXTRAORDINARIA CNA
10:45 a.m.	11:05 a.m.	Primera Carrera Autos de Calle Sentido Anti-horario
11:15 a.m.	11:35 a.m.	Manga categoría Regularidad Plus San Diego sentido Anti-horario
11:45 a.m.	12:05 p.m.	Clasificación Grupo I STI, TT1, ST2, TT2, T2 y GT antihoraria
12:15 p.m.	12:35 p.m.	Clasificación grupo II PC, P1 y FL antihoraria
12:45 p.m.	13:05 p.m.	Primera carrera Velocidad San Diego sentido Anti-horario
13:25 pm.	13:45 pm.	Actos Protocolarios
13:50 pm.	14:00 pm.	Vuelta de cortesía pace car y formación CNA
14:00 pm.	14:25 pm.	Primera Serie 4 rápidas sentido Anti-horario
14:30 pm.	14:45 pm.	Primera Carrera San Diego velocidad sentido Anti-horario
15:00 pm.	15:25 pm.	Segunda serie 4 rápidas CNA sentido Horario
15:30 pm.	15:50 pm.	Segunda Carrera San Diego, regularidad (horaria)
16:05 pm.	16:30 pm.	Tercera Serie 4 rápidas sentido Anti-horario
16:35 pm.	16:55 pm.	Segunda carrera Autos de Calle sentido Horario
17:00 pm.	17:25 pm.	Cuarta Serie 4 rápidas sentido Horario
17:55 pm.	18:25 pm.	Premiación

**Reunión de pilotos virtual jueves 15, Autos de Calle 6:30 p.m. y San Diego 7:30 p.m.**

#### **NOTA**

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el Reglamento General del Campeonato, el Técnico del Campeonato y el Reglamento Particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, Autódromos S.A., los clubes afiliados y los organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O PORTAR ARMAS DE FUEGO en cualquiera de los sectores en que se dividen las zonas del evento. El participante o acompañante que sea encontrado por parte de los oficiales de carrera infringiendo esta norma será retirado inmediatamente y el participante será descalificado de la competencia.

Agradecemos su vinculación al automovilismo deportivo y queremos recordarle que su comportamiento dentro y fuera de la pista es la imagen de nuestro deporte.

